



Ministerio de la Protección Social
República de Colombia

PROCEDIMIENTOS A SEGUIR EN SANEAMIENTO BÁSICO EN ALBERGUES: RESIDUOS SÓLIDOS, MANEJO DE EXCRETAS

1. RESIDUOS SÓLIDOS

Los servicios de saneamiento básico más afectado es el manejo de residuos sólidos que pueden generar riesgo en la salud de la comunidad afectada.

Los registros epidemiológicos después de ocurrido un desastre natural han indicado que además de las lesiones por trauma, puede existir un incremento significativo de infecciones respiratorias y diarreicas, muchas de ellas ocasionadas por los puntos de acumulación de residuos sólidos (domésticos y material orgánico putrescible), que se convierten en focos de agentes transmisores de enfermedades y del desarrollo de vectores patógenos.

Objetivo

Informar a la comunidad sobre estrategias y acciones de saneamiento básico para cubrir las necesidades de adecuado manejo de residuos sólidos ante una emergencia.

ACCIONES

¿Qué hacer?

Es importante tener en cuenta en el albergue ya sea este de tipo institucional, residencial o improvisados lo siguiente:

- Tener referenciado la persona responsable del tema de manejo de residuos sólidos.
- Definir la ubicación del sitio de almacenamiento final de los residuos sólidos generados en el albergue.
- Definir la ubicación de los diferentes sitios o servicios de almacenamiento temporal (Bodega, cocina, baños, dormitorios, entre otros).
- Ruta y hora de recolección
- Señalización de los sitios de almacenamiento.

En Almacenamiento temporal:

Características mínimas que deben cumplir los recipientes de almacenamiento temporal o de recolección de residuos sólidos ubicados en los servicios de bodega, cocina, baños, dormitorios, entre otros son:

- Para la correcta disposición de los residuos se ubicarán los recipientes en cada una de las áreas y servicios que se ubiquen en el albergue, en las cantidades necesarias de acuerdo con la cantidad de residuos generados; es así que se debe proporcionar tres (3) o cuatro (4) recipientes para cada 100 personas y distribuirlos de manera que cada familia tenga acceso a un recipiente (que podrá ser también una bolsa plástica).



Ministerio de la Protección Social
República de Colombia

Los recipientes utilizados para el almacenamiento de residuos sólidos, deben tener como mínimo las siguientes características:

- Ser livianos, de tamaño que permita almacenar los residuos entre recolecciones.
- Ser resistente a los golpes.
- Estar contruidos en material rígido impermeable, de fácil limpieza.
- Dotados de tapa que impida la entrada de agua, insectos o roedores.
- Tener bordes redondeados y boca ancha para facilitar su vaciado.
- Con capacidad de acuerdo con la cantidad de residuos generados en las diferentes zonas del albergue.
- Se puede emplear por corto tiempo recipientes vacíos de víveres, bolsas de plástico o de papel resistente al agua y envases descartables.

Si se utilizan bolsas desechables estas deben tener las siguientes características.

- Las bolsas debe ser resistentes de tal manera que soporten el peso de los residuos contenidos y su manipulación.
- Las bolsas deben ser de un calibre que evite el derrame durante el almacenamiento en el lugar de generación, recolección, movimiento interno, almacenamiento central y disposición final de los residuos que contengan.

En almacenamiento final es el sitio del albergue donde se depositarán temporalmente los residuos sólidos para su posterior entrega a la empresa prestadora del servicio público de aseo, con destino a disposición final. El lugar de almacenamiento debe reunir como mínimo las siguientes características:

- Debe estar localizado aislado de las aéreas de bodega, área de almacenamiento y preparación de alimentos, zona de dormitorios.
- Este sitio debe permitir realizar actividades de aseo y desinfección.
- En lo posible el acceso de los vehículos recolectores.
- Debe ser de uso exclusivo para almacenar residuos sólidos y estar debidamente señalado.
- En este sitio se deben colocar recipientes impermeables de mayor tamaño que permita almacenar barias bolsas y debe estar dotado de tapa que impida la entrada de agua, insectos o roedores y proliferación de olores desagradables.

Si el albergue no cuenta con un área o sitio para la adecuada disposición de los residuos se debe gestionar con la empresa de recolectora de residuos, la ubicación de un contenedor adecuado en tamaño y sistema de protección que evite la presencia de insectos y roedores.

Si el albergue es improvisado y el municipio no cuenta con empresa recolectora, el destino final de los residuos debe hacerse por medio de enterramientos de volúmenes menores esto para poblaciones pequeñas, rurales o campamentos implementados para atender a la población, siempre que no existan facilidades para la recolección de los residuos, no se cuente con recursos o los lugares de disposición final se encuentren en puntos alejados y no se cuente con medios de transporte.



Ministerio de la Protección Social
República de Colombia

Libertad y Orden

Se adapta el método de trinchera mediante zanjas de 1,5 a 2 m de profundidad por 1,4 a 1,5 m de ancho. Se estima 1,0 m de largo de zanja por cada 200 personas. Al final de cada día se cubren los residuos con 20 a 30 cm de tierra, previa compactación. La capa final será de 40 cm de grosor. Esta zanja tiene una vida útil de siete días y pueden usarse las que sean necesarias. La descomposición de los residuos tomará de cuatro a seis meses.

No se recomienda usar esta opción en albergues con instalaciones permanentes, a menos que no exista otra alternativa de eliminación.

2. Excretas ⁽¹⁾

Las bacterias, parásitos y gusanos que viven en los excrementos causan enfermedades, como las diarreas, parasitosis intestinal, hepatitis y fiebre tifoidea. Con el uso de servicios sanitarios se protege la salud, se previene enfermedades y se cuida las aguas superficiales y subterráneas.

El objetivo

Brindar información acerca de la eliminación sanitaria de las excretas que básicamente consiste en aislar las heces de manera que los agentes infecciosos que contienen no puedan llegar a enfermar a la comunidad albergada. El método elegido para una zona o región determinada dependerá de muchos factores, entre ellos, la geología y la hidrogeología local, la cultura y las preferencias de las comunidades, los materiales disponibles localmente y el costo, a continuación se menciona los mecanismos a tener en cuenta según la guía de saneamiento en albergues de la Organización Panamericana de la Salud.

¿Qué hacer?

- Brindar información e instrucción a la población en los siguientes temas:
 - Arrojar el papel usado a la letrina.
 - Usar los servicios sanitarios sólo para defecar u orinar (evitar almacenar herramientas u otros en su interior).
 - Lavarse las manos con agua y jabón después de orinar o defecar.
 - Mantener limpios los pisos, alrededores y paredes de la letrina.
 - Evitar defecar u orinar al aire libre, en los alrededores de los servicios sanitarios o cerca de cuerpos de agua, pues se favorecía la proliferación de moscas, larvas y la contaminación del agua por escorrentía.

¿Qué no hacer?

- Instalar sistemas de disposición de excretas sin haber evaluado la situación previamente (existencia de servicios sanitarios, cantidad de usuarios, características del lugar, entre otros).
- Ubicar los servicios sanitarios sin tomar en cuenta las características del lugar (tipo de suelo, topografía, accesibilidad, presencia de cuerpos de agua, etc.).
- Tratar de implementar tecnologías sofisticadas para la disposición de excretas. ⁽¹⁾